

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 601-19

0 3 D1C 2019 | Salta, Expediente N° 12.499/19

VISTO: La Resolución CD Nº 676/19 mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Simple, para la asignatura EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL de la carrera de Nutrición de esta Facultad y se designa los miembros del Tribunal Evaluador; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Agustina LOTUFO HADDAD, designada Miembro Titular del Tribunal, presenta nota informando que renuncia a participar como jurado del llamado dado a que se presenta como postulante al mismo.

Que corresponde sustituir a la docente Agustina LOTUFO HADDAD por la Prof. Estela OLA CASTRO, Primer Miembro Suplente, según el artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: Sustituir a la docente Agustina LOTUFO HADDAD como Miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Simple, para la asignatura EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL de la carrera de Nutrición de esta Facultad, por la Prof. Estela OLA CASTRO.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, miembros de Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa

Académica de esta Facultad a sus efectos

D.G.A.A.

LE NEVIDA ELIMA CONDO: Georataria Académica LIC. MARIA SILVIA FORSYTH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA